



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA PRÓRROGA EXTRAORDINARIA DE LA CONVOCATORIA
DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (ERASMUS-ESTUDIOS SMS + UBUGlobal)
PARA EL CURSO 2021-2022**

Terminado el proceso de selección de las solicitudes presentadas en la Prórroga Extraordinaria de la convocatoria de plazas de movilidad internacional (Prórroga extraordinaria de 4 de marzo de 2021) se procede a la publicación de la resolución con indicación de los correspondientes titulares y suplentes seleccionados para cada destino.

Los estudiantes seleccionados como titulares para algún destino en esta resolución serán convocados en próximas fechas a una reunión informativa, de asistencia obligatoria, se les informará de los trámites a realizar.

La relación de seleccionados como titulares por destino se indica en el anexo I.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Mgfc., en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

En Burgos, a 7 de abril de 2021